



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 2 de junio del 2003
No. 103

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CIRCULAR NUMERO 006/2003, POR LA QUE SE READSCRIBE DIRECTAMENTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1853, 1854, 1856, 1864, 1866, 1872, 1868, 691-B1 y 1881.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ALFONSO NAVARRETE PRIDA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 81, 82 Y 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 6, FRACCIONES I, II Y IX, APARTADO A; 9, APARTADO A), FRACCIONES I Y VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, APARTADO A), FRACCIONES I Y VI, NUMERAL 1; 7, FRACCIONES IV Y XIII; 9, FRACCIÓN IV; Y, 38 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY; Y,

CONSIDERANDO

Que los días 23 de agosto de 2002 y 6 de marzo de 2003, respectivamente, se expidieron la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y el Reglamento de la misma Ley, ordenamientos legales que establecen las atribuciones del Procurador General de Justicia del Estado de México y del Subprocurador General de Coordinación, correspondiéndole al primero ser el titular de la Procuraduría, presidir el Ministerio Público y ejercer las facultades que corresponden a éste;

Que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y su Reglamento, establecen que dicha Procuraduría se integra, entre otras, por la Dirección General de Coordinación Interinstitucional;

Que con el propósito de lograr un mayor desempeño y eficacia en el cumplimiento de las atribuciones que legal y reglamentariamente le corresponden a la Dirección General de Coordinación Interinstitucional, siempre en beneficio de la Procuración de Justicia, teniendo como base la coordinación administrativa que permite el mejor ejercicio de la función pública, es conveniente readscribir directamente al Procurador General de Justicia del Estado, para su revisión y control en cuanto a su funcionamiento, a la citada Dirección General, a fin de que cuide que los servidores públicos adscritos a esa Dirección, realicen las funciones que les corresponden con estricto apego a lo dispuesto en las leyes y disposiciones reglamentarias;

Por lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir la siguiente:

CIRCULAR NÚMERO 006/2003, POR LA QUE SE READSCRIBE DIRECTAMENTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

CC. SUBPROCURADOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

ÚNICO.- Se readscribe directamente al Procurador General de Justicia del Estado de México, para su revisión y control en cuanto a su funcionamiento, la Dirección General de Coordinación Interinstitucional, cuidando que los servidores públicos correspondientes, realicen las funciones que les competen con estricto apego a lo dispuesto en las disposiciones legales y reglamentarias.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese la presente Circular en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Esta circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno"

TERCERO.- Se derogan las disposiciones administrativas internas que se opongan a la presente Circular.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dos días del mes de junio del dos mil tres.

**EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ALFONSO NAVARRETE PRIDA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 5006/03, MARTIN GUTIERREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.13 m con Josefát Martínez, al sur: 21.13 m con Bernardino Vallejo, al oriente: 14.00 m con calle Abasolo, al poniente: 14.00 m con Maura Rios. Superficie aproximada de 295.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1853.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3696/204/2003, ROBERTO PALMA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos No. 105, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte:

35.70 m con propiedad del Sr. José Rodríguez Avilés, actualmente con Vicente Trevilla Moreno, al sur: 35.70 m con propiedad del Sr. Juan Felipe Aguiar Hernández, al oriente: 7.50 m con privada Morelos, al poniente: 7.50 m con propiedad del Sr. Silvano Trevilla Villanueva. Superficie aproximada de: 267.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1854.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 494/139/03, MARIA ARCADIA CARREÑO ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 36.70 m con Domingo Andrés Zarifiana Millán, sur: 40.00 m con Celestino Castañeda Morales, oriente: 16.00 m con camino, poniente: 16.00 m con Héctor Morales Reynoso. Superficie de: 629.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1856.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1072/361/2003, JOSE LUIS CERVANTES GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Colonia Rojasitlán, perteneciente a la jurisdicción de Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 11.00 m colinda con calle Cerrada, sur: 11.00 m y colinda con calle Cerrada, oriente: 23.00 m y colinda con Eladio Juárez Hernández, poniente: 23.00 m y colinda con Eladio Juárez Hernández. Superficie aproximada de: 253.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre del 2002.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1864.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1179/403/2002, ALFREDO RAMIREZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en Ignacio Zaragoza, perteneciente a la delegación de San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 108.24

m y linda con camino al Monte y Francisca Guerrero, al sur: 138.00 m y linda con María Cruz Mendoza, poniente: 57.75 m y linda con calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 2,960.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de octubre del 2002.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1865.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 530/150/03, JUAN JOSE GOMEZ MUNIELLO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio urbano de propiedad particular, ubicado en carretera a Jalmolonga, esquina calle al campo deportivo S/N, en Jalmolonga, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con calle al Campo Deportivo, al sur: 16.65 m con Rodolfo Poblete, al oriente: 22.70 m con Luis Millán García, al poniente: 17.80 m con carretera a Jalmolonga. Superficie aproximada de: 359.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 23 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1872.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. No. 529/149/03, JUVENAL MILLAN MORENO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano, ubicado en la prolongación de la calle Aldama, en el poblado de Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda; al norte: 16.70 m con la calle Aldama, al sur: 12.00 m con Mariana Monroy de Vázquez, al oriente: 41.50 m con Porfirio Maya Rodríguez, al poniente: 23.00 m con Germán Hernández Vázquez y 13.80 m con el mismo colindante. Superficie aproximada de: 510.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 23 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1872.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4618/2003, BRIGIDO BAUTISTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlaulia, municipio de Atlaulia, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 20.30 m con Leobardo Sánchez, al sur: 18.85 m con Demetrio Bautista Hernández, al oriente: 7.90 m con Trinidad Marín, al poniente: 7.40 m con Av. López Mateos. Superficie aproximada de: 146.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1868.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4617/2003, ISIDRO MODESTO DAVALOS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlpa, municipio de Tepetitlpa, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.99 m con Miguel Moreno, al sur: 6.48 m con calle Veracruz, al oriente: 32.09 m con Lucía Castillo de la Cruz, al poniente: 32.00 m con Roberto Olivares Avila. Superficie aproximada de: 231.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1868.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4619/2003, ROBERTA GONZALEZ LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 73.30 m con Celso Epigmenio Benítez Sánchez, al sur: 66.90 m con camino antiguo Ffcc. Ozumba-Atlautla, al oriente: 12.00 m con Humberto Rojas y Faustino Alarcón Andrade, al poniente: 10.20 m con Gloria Gómez Villa. Superficie aproximada de: 778.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1868.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 5086/03, JOSE MARIA ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 49.00 m con río, al sur: 44.90 m con Samuel Saturnino, al oriente: 213.00 m con Felipe Martínez, al poniente: 213.00 m con Agustín Espinoza. Superficie aproximada de: 10,117.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

691-B1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 910/128/03, PACIANO, JUSTINA, BERNARDO, ARTURO, ADRIANA Y ALFREDO DE APELLIDOS ESPINOZA CERON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba,

mide y linda: al norte: 37.95 m con Pedro Hernández hoy Antonia Hernández, al sur: 39.15 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 31.95 m con Pánfilo Corona hoy Porfirio Zarco Cerón, al poniente: 39.50 m con Ponciano Aguilar hoy Leoba Gómez Aguilar. Superficie aproximada de 1,377.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1881.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 108/55/03, JOSE OCAMPO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de las Peñas, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 383.00 m colinda con Eduardo Ortiz y Anibal García, al sur: 780.00 m colinda con Pedro Abelar, al oriente: 705.00 m colinda con Reynaldo Brito, al poniente: 1150.00 m colinda con Moisés Castañeda. Superficie aproximada de 539,341.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1881.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 106/54/03, ADAN ORTIZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Naranjo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 2265 m con Adrián Ortiz Baena, al sur: 2180 m con barranca, al oriente: 70.00 m con río de Sultepec, al poniente: 563.00 m con Eusevio Hernández Saldaña. Superficie aproximada de 703,421.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1881.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 105/53/03, J. JESUS FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Coquillo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 273.00 m y colinda en dos líneas con Agustina Peña y Jovo Peña, al sur: 504.00 m y colinda en dos líneas con Teresa Martínez y San Pedro Huayahuaco, al oriente: 830.00 m y colinda con dos líneas con Ignacio Peña y Pedro Ortiz Ortiz, al poniente: 400.00 m y colinda con dos líneas con Jovo Peña. Superficie aproximada de 185,805.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1881.-28 mayo, 2 y 5 junio.